

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1811

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Instituciones** públicas del Estado. Incentivar y generar espacios de programación que tengan por finalidad la información y la defensa de las mismas. **Lugo de González Cabañas**. (6.899-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incentivar y generar espacios de programación que tengan por finalidad informar y defender las instituciones en los medios públicos de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Sistema Nacional de Medios Públicos, incentive y genere espacios de programación que tengan por finalidad la información y la defensa de las instituciones públicas del Estado.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

*Pablo A. Fontdevila. – Fernanda Ferrero.
– Pedro J. C. Calvo. – Elda S. Agüero.
– Angel O. Geijo. – Rafael E. Romá. –
Guillermo Amstutz. – Juan P. Baylac. –
Rosana A. Bertone. – Jesús A. Blanco.
– Mario O. Capello. – Daniel
Carbonetto. – Elsa H. Correa. –*

*Alberto A. Coto. – Jorge C. Daud. –
Oscar R. González. – Rafael A.
González. – Miguel A. Insfran. – Gracia
M. Jaroslavsky. – Araceli E. Méndez de
Ferreyra. – Nélide B. Morales. – Inés
Pérez Suárez. – Ricardo C. Quintela. –
Gabriel L. Romero. – Héctor R. Romero.
– Fernando O. Salim. – Juan M.
Urtubey. – Andrés Zottos.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incentivar y generar espacios de programación que tengan por finalidad informar y defender las instituciones en los medios públicos de la Nación, y al término de su análisis han creído conveniente despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

Pablo A. Fontdevila.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, por intermedio del Sistema Nacional de Medios Públicos de la Nación, incentive y genere espacios de programación que tengan como finalidad la información y la defensa de las instituciones públicas del Estado.

Cecilia Lugo de González Cabañas.